



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Clave: 506260523003101654879001000001010000054599199297077

Factura electrónica: 00100001010000054599

Factura No. 54599 |

Contado() Credito(X) |

Moneda: CRC |

Tipo cambio:
552.48

26-05-23

Cliente

Condición de pago

UNIDOS MAYOREO SOCIEDAD ANONIMA

Contacto: MARLON MORA

Teléfono: 4100-8844 / 2255-4444 / 8822-176

CONCEPCIÓN DE ALAJUELITA, DE SEDES DON BOSCO 250 METROS ESTE MANO IZQUIERDA POTONES AZULES ALA PAR DE FABRICA BLOQUISA

Fecha de emisión: 26-05-23

Fecha de vence: 25-06-2023

Porcentaje Comisión: 2.50%

PAGOS A TERCEROS

No. Línea	Descripción de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	FE - TRANSPORTE LOCAL-ENTREGA	1	€56,200.00	€7,306.00	€63,506.00
2	FE - BODEGAJES - ALMACENES	1	€168,017.00	€21,842.21	€189,859.21
3	FE - DUA DE IMPORTACION / CONT. COMPLETO	1	€49,723.00	€6,463.99	€56,186.99
4	RUBRO DE COMISION	1	€51,969.36	€0.00	€51,969.36

DETALLE DE GESTIÓN

Recibo No.:42507	Subtotal:€325,909.36
BL No.:23/20/04/285/001	Otros cargos:€0.00
DUA No.:304827	IVA:€35,612.20
Trámite:IMPORTACION	Total:€361,521.56
Aduana:SANTAMARIA	Monto anticipado:€0.00
Proveedor:EWECO EXPORT KG L. WIENANDT GMBH	Saldo pendiente:€361,521.56

Observaciones

BL:23/20/04/285/001

Recibo Conforme

Por la Empresa

YESENIA ROMERO GUTIERREZ

No. de Cédula	No. de Cédula	Firma	Fecha	Hecho Por
---------------	---------------	-------	-------	-----------

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones después de ocho días. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolución DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Dirección General de Tributación